



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho  
Ministerial

Gabinete de Asesores



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”*

*“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

Miraflores, 26 de enero de 2026.

**OFICIO N.º 00039-2026-JUS/GA**

Señor

**ROGER PAVLETICH VIDAL RAMOS**

Secretario General

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 403/2021-CR – “Nueva Ley de Rondas Campesinas”.

Referencia : Oficio N° 164-2022-2023-CPAAAAE-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Despacho Ministerial, para remitirle el Informe Técnico N° 266-2025-JUS/DGDH-DAIPAN, elaborado por la Dirección de Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa, con la finalidad de responder la solicitud de opinión formulada por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Atentamente,

---

**M. ABRAHAM GARCÍA CHÁVARRI**

Jefe del Gabinete de Asesores

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”*